

Expte. Nº 0.540.612/2020

**DECRETO DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE PERSONAL POR EL QUE DICTA LA INSTRUCCIÓN Nº 3 DE REDISTRIBUCIÓN DE EFECTIVOS Y MOVILIDAD POR CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO NO SINGULARIZADOS.**

En uso de las atribuciones conferidas mediante Decreto de la Alcaldía de 12 de marzo de 2020 por el que se establece la organización pormenorizada de la Administración del Ayuntamiento de Zaragoza, Acuerdo del Gobierno de Zaragoza de fecha 17 de febrero de 2019, de delegación de atribuciones y Decreto de la Alcaldía de fecha 19 de enero de 2009 de delegación de atribuciones, resuelvo aprobar y dictar la Instrucción nº 3 de redistribución efectivos y movilidad por cambio de adscripción de puestos de trabajo no singularizados, que se adjunta como anexo al presente Decreto.

I.C de Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MT U5NTQ1NzI2MjI2Mzk4Nzk0OTg9

<b>DOCUMENTO</b>	Resolucion 20200023704 - Decreto Redistribución efectivos y movilidad por cambio de adscripción de puestos no singularizados	<b>ID FIRMA</b>	6654729	<b>PÁGINA</b>	1 / 1
<b>FIRMADO POR</b>				<b>FECHA FIRMA</b>	
ALFONSO MENDOZA TRELL - CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL				23 de julio de 2020	
JOSE LUIS SERRANO BOVE - TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO, P.D. DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2018, EL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS				24 de julio de 2020	